

ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

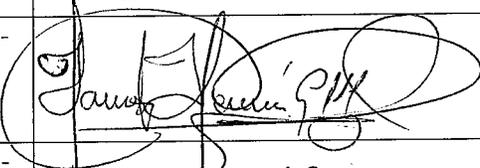
En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de febrero de 2022, el señor Ing. David Sebastian Argoti Vasquez, Gerente de Desarrollo Organizacional, en calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 y en apego a lo estipulado dentro del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte que señala:

(....) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece)

Define, como resultado de la reunión mantenida el día de hoy con la ciudadanía, los integrantes que conformarán los equipos mixtos que; a efectos de cumplir con el procedimiento establecido, tendrán las siguientes funciones:

- El equipo Técnico Mixto 1", estará a cargo de "EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ELABORAR EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021"
- El equipo Técnico Mixto 2", estará a cargo de "ORGANIZAR EL EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGIA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DE SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

Para fe de lo detallado en el presente documento y en la reunión realizada por Zoom, los asistentes aceptan y suscriben la conformación de los equipos técnicos a pertenecer durante el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021:

EQUIPO TÉCNICO MIXTO 1		
Nombre	Memorando de asignación	Firma
David Sebastian Argoti Vasquez	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0039-M	
Fausto Hernán Gualoto Muzo	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0014-O	
Aura Leticia Quel Obando	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0013-O	
Edgar Geovanny Chulco Quishpe	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0047-M	



ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

EQUIPO TÉCNICO MIXTO 2		
Nombre	Memorando de asignación	Firma
Peña Cumbal Pedro Manuel	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O	
Omar Mauricio Landázuri Galárraga	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0046-M	
Victor Iván Villacis Chacón	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0045-M	

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0039-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. Ing. David Sebastian Argoti Vasquez
Coordinador de Proyectos y Procesos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
PROYECTOS Y PROCESOS

Sr. Ing. Edgar Geovanny Chulco Quishpe
Gerente Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 1 - Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de parte del Equipo Institucional Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II
PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(…) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa

.... d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0039-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD... (El subrayado me pertenece)

Por su parte, acogiéndose a lo indicado por la Quito Honesto con oficio Nro. QH-DPC-2022-0049-O del 04 de febrero de 2022, indica: " *A continuación, reitero ciertos comentarios y recomendaciones que fueron emitidos en oficios remitidos anteriormente, y que son de mucha relevancia para el adecuado cumplimiento de los sujetos obligados a presentar la rendición de cuentas del ejercicio 2021:*

- *Aplicar los lineamientos normativos emitidos por el ente rector (CPCCS)*
- *Activar o designar el equipo que estará a cargo del proceso de rendición de cuentas (RDC)."*

Con base a lo expuesto y con el fin de cumplir con la normativa legal vigente, se les delegada para conformar el "Equipo Técnico Mixto 1", que estará a cargo de la "ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME Y DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Sra. Ing. Silvana Maricruz Hernandez Tapia

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0039-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquina	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-11	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-16	



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



Norie



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0014-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 1 - Rendición de Cuentas 2021

Fausto Hernan Gualoto Muzo
Ciudadano
En su Despacho

Recibido 21/02/2022
16:16
Fausto Gualoto *[Signature]*

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP. En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala: CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD... (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece la conformación de los equipos técnicos mixtos, en los que participen funcionarios de las entidades y representantes de la ciudadanía.

Con base en lo expuesto, se solicita gentilmente a usted conformar el "Equipo Técnico

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0014-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Mixto 1", que estará a cargo de la "EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ELABORAR EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

En tal virtud, con la finalidad de cumplir con el Proceso de Rendición de Cuenta, se convoca de a la una reunión virtual, el día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 10h00.

El enlace para la reunión es el siguiente: Zoom:

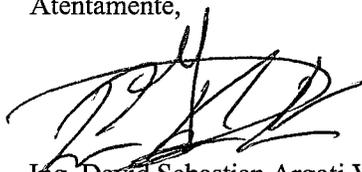
<https://us06web.zoom.us/j/84990515779?pwd=R0lBUThkc05uallHeEwvRGRlUURLdz09>

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con Geovanna Vilca al número 0987049777 o Catherine Naranjo al número 0987037591.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL





Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0013-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 1 - Rendición de Cuentas 2021

Aura Leticia Quel Obando
Ciudadano
CEGAM MANUELA SAENZ
En su Despacho

Leticia Quel Obando
22/02/22
14H020

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP. En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente: El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala: CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece la conformación de los equipos técnicos mixtos, en los que participen funcionarios de las entidades y representantes de la ciudadanía.

Con base en lo expuesto, se solicita gentilmente a usted conformar el "Equipo Técnico Mixto 1", que estará a cargo de la "EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0013-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

ELABORAR EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021”.

En tal virtud, con la finalidad de cumplir con el Proceso de Rendición de Cuenta, se convoca de a la una reunión virtual, el día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 10h00.

El enlace para la reunión es el siguiente: Zoom:

<https://us06web.zoom.us/j/84990515779?pwd=R0lBUThkc05ualIHeEwvRGRIUIRLdz09>

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con Geovanna Vilca al número 0987049777 o Catherine Naranjo al número 0987037591.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. David Sebastián Argoti Vasquez (E)

GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

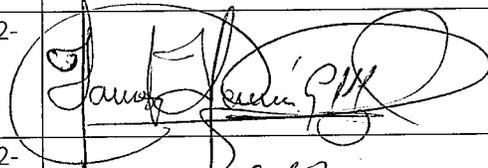
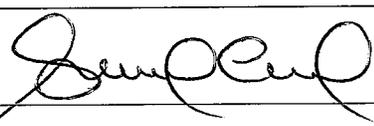
En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de febrero de 2022, el señor Ing. David Sebastian Argoti Vasquez, Gerente de Desarrollo Organizacional, en calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 y en apego a lo estipulado dentro del REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte que señala:

(....) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece)

Define, como resultado de la reunión mantenida el día de hoy con la ciudadanía, los integrantes que conformarán los equipos mixtos que; a efectos de cumplir con el procedimiento establecido, tendrán las siguientes funciones:

- El equipo Técnico Mixto 1", estará a cargo de "EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ELABORAR EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021"
- El equipo Técnico Mixto 2", estará a cargo de "ORGANIZAR EL EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGIA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DE SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

Para fe de lo detallado en el presente documento y en la reunión realizada por Zoom, los asistentes aceptan y suscriben la conformación de los equipos técnicos a pertenecer durante el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021:

EQUIPO TÉCNICO MIXTO 1		
Nombre	Memorando de asignación	Firma
David Sebastian Argoti Vasquez	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0039-M	
Fausto Hernán Gualoto Muzo	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0014-O	
Aura Leticia Quel Obando	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0013-O	
Edgar Geovanny Chulco Quishpe	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0047-M	



ACTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS – RENDICIÓN DE CUENTAS EMIGRS 2021

EQUIPO TÉCNICO MIXTO 2		
Nombre	Memorando de asignación	Firma
Peña Cumbal Pedro Manuel	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O	
Omar Mauricio Landázuri Galárraga	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0046-M	
Victor Iván Villacis Chacón	EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0045-M	

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0040-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

PARA: Sr. Espec. Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Omar Mauricio Landázuri Galárraga
Gerente de Operaciones
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE
OPERACIONES

ASUNTO: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 2 - Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de parte del Equipo Institucional Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II
PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(…) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0040-M

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD.... (El subrayado me pertenece).

Con base en lo expuesto, a través de este memorando se les delega para conformar el "Equipo Técnico Mixto 2", que estará a cargo de la "ORGANIZACIÓN EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Sra. Ing. Silvana Maricruz Hernandez Tapia

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquina	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-11	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-16	



Firmado electrónicamente por:
DAVID SEBASTIAN ARGOTI VASQUEZ





R

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación del Equipo Técnico Mixto 2 - Rendición de Cuentas 2021

Pedro Manuel Peña Cumbal
Morador
 En su Despacho

Maria E Sigüero
22 de Febrero 2022
12H35

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
 Durante esta Etapa*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece la conformación de los equipos técnicos mixtos, en los que participen funcionarios de las entidades y representantes de la ciudadanía.

Con base en lo expuesto, se solicita gentilmente a usted conformar el "Equipo Técnico

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0015-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Mixto 2", que estará a cargo de la "ORGANIZAR EL EVENTO, DEFINIR LA METODOLOGIA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y SISTEMATIZAR EL PLAN DE TRABAJO".

En tal virtud, con la finalidad de cumplir con el Proceso de Rendición de Cuenta, se convoca de a la una reunión virtual, el día miércoles 23 de febrero de 2022, a las 10h00.

El enlace para la reunión es el siguiente: Zoom:

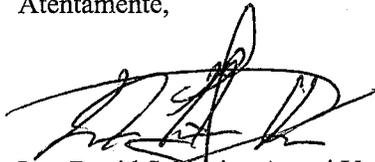
<https://us06web.zoom.us/j/84990515779?pwd=R0lBUThkc05uallHeEwvRGRIUIRLdz09>

Seguros de contar con su activa participación en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con Geovanna Vilca al número 0987049777 o Catherine Naranjo al número 098703759.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)

GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL



Notie

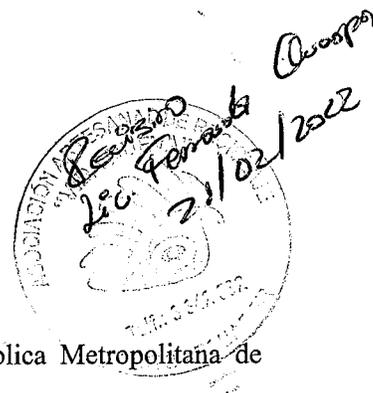


Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0007-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Margarita Fernanda Quespaz Ambo
Moradora
En su Despacho



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la "Asamblea Ciudadana Local" estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0007-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la “ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL” que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0007-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibuina	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



Noite



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0008-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Diego Mauricio Tipan Rodriguez
Ciudadano
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la "Asamblea Ciudadana Local" estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0008-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la “ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL” que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Víctor Villacis al número 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0008-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilingua	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



Noire

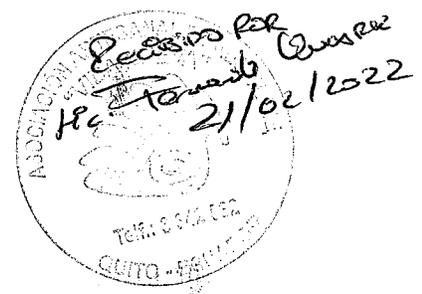


Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0011-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Edwin Gonzalo Pazmiño Puga
Ciudadano
En su Despacho



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(…) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa

(…) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(…) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la “Asamblea Ciudadana Local” estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0011-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la “ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL” que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibingua	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CPF	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0011-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**





Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0002-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Maria Gloria Tusa Quinchimbla
Ciudadana
CEGAM TUMBACO
 En su Despacho

Thalia Loyago
 22-02-2022
 11:13 am
~~Thalia Loyago~~

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
 El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
 Durante esta Etapa*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la "Asamblea Ciudadana Local" estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0002-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la "ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL" que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al No. 0999919380

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquinga	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0002-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



SUR



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0003-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Marlon Ramiro Estrella Ceron
Ciudadano
En su Despacho

Moisés Bustamante

22/02/2022

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(…) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa*

(…) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(…) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la “Asamblea Ciudadana Local” estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0003-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la "ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL" que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número de celular 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibingua	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CPF	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0003-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
DAVID SEBASTIAN
ARGOTTI VASQUEZ



com - este centro

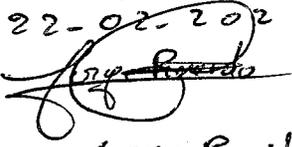


Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0004-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Jorge Anibal Guaman Pineida
Morador
En su Despacho

22-02-2022 11:30:00 am

Jorge Pineida

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la "Asamblea Ciudadana Local" estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0004-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la "ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL" que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número de celular 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibingua	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CPF	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0004-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



SVA



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0006-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Luis Anibal Mendoza
Morandor
En su Despacho



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:

El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local: Durante esta Etapa

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la “Asamblea Ciudadana Local” estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0006-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la “ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL” que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con con el Esp. Victor Villacis al número de celular 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
 Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibingua	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CPP	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0006-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0009-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Convocatoria para la delegación de la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Jose Sebastian Monta Chipantasi
Ciudadano
En su Despacho


27/02/2022
09:45

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"(...) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa*

(...) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(...) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la "Asamblea Ciudadana Local" estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0009-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la “ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL” que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
 Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chiliquinga	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CPF	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0009-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SEBASTIAN
ARGOTI VASQUEZ**





Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0005-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Delegación para la conformación de la Asamblea Ciudadana Local - Rendición de Cuentas 2021

Juan Neptali Chasipanta Alquina
Morador
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de residuos Sólidos – EMGIRS EP.

En referencia al proceso de rendición de cuentas de esta empresa pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, gentilmente a usted indico y solicito lo siguiente:
El REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su parte pertinente, señala:

CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“(…) Art. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento de lo establecido en las especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

*Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:
Durante esta Etapa*

(…) d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiere entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad / institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD(…) (El subrayado me pertenece)

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial de MDMQ, emitió las directrices para el proceso de rendición de cuentas del año 2021, entre las que se establece que la “Asamblea Ciudadana Local” estará conformada por la ciudadanía organizada de forma autónoma.

Con base en lo expuesto, le invitamos y agradecemos su valiosa participación para



Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-GDO-2022-0005-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

integrar la "ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL" que estará a cargo de las siguientes funciones:

- Presentar la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder.
- Revisión del informe y del formulario de rendición de cuentas
- Participación en el evento de deliberación pública

Seguros de contar con su valiosa colaboración en este proceso que garantizará el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión de la EMGIRS EP, anticipamos nuestros agradecimientos.

Para efectos de coordinar su participación, agradeceré a Usted tomar contacto con el Esp. Victor Villacis al número de celular 0999919380.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Sebastian Argoti Vasquez (E)
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Copia:

Señor Especialista
Victor Iván Villacis Chacón
Coordinador de Gestión Social y Comunicación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Geovanna Vilca Chilibuina	tv	EMGIRSEP-GGE-GDO-CP	2022-02-17	
Aprobado por: David Sebastian Argoti Vasquez (E)	da	EMGIRS-EP-GGE-GDO	2022-02-18	

Reunión de la **Asamblea Local Ciudadana**

Rendición de cuentas

EMGIRS-EP 2021

Tema: Asamblea Local Ciudadana
EMGIRS-EP 2021

Hora: 23 feb. 2022 10:00 Bogotá

vía Zoom



ID de reunión: **849 9051 5779**

Código de acceso: **704973**

Empresa Metropolitana
EMGIRS

ACTA DE MESA DE TRABAJO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha de reunión	25/3/2022	Hora Desde	15:00pm	Hasta	15:30pm
-------------------------	-----------	-------------------	---------	--------------	---------

Asunto	Proceso de Rendición de Cuentas 2021 EMGIRS EP
---------------	--

Aspectos tratados

1. Presentación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP
2. Presentación del Formulario de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP
2. Organización del evento público de Rendición de Cuentas 2020 de EMGIRS EP

Desarrollo

1. Presentación de la reunión

El Ing. David Argoti como delegado Responsable del Proceso dió la bienvenida a los miembros de la comisión y presentó los antecedentes del proceso de Rendición de Cuentas 2021.

2. Presentación de los miembros de la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP:

Equipo Mixto 1

1. David Argoti
2. Geovanny Chulco
3. Leticia Quel - Ciudadanía
4. Fausto Gualoto - Miembro de la Asamblea Ciudadana

Equipo Mixto 2

1. Victor Villacis
2. Omar Landazuri
3. Pedro Peña

3. Entrega y presentación del informe y formulario de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP a los miembros de la comisión, el informe cuenta con VIII Capítulos (Introducción, Objetivo, Marco Normativo, Desarrollo de Contenido, Información Financiera, Demanda, Conclusiones y Proximos pasos a realizar), se presento una breve descripción de cada uno de los puntos anteriormente mencionado.

El Ing. David Argoti informó el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP, mediante presentación en formato PPT, a los miembros de la comisión.

4. Organización del Evento de Rendición de Cuentas 2021 de EMGIRS EP, modalidad y fecha tentativa.

*El Especialista Victor Villacis, comentó que está previsto realizar el evento de Rendición de Cuentas el 14 de abril de 2022 de forma virtual en razón del distanciamiento social en el marco de la pandemia, el cual se va retransmitir en facebook, canal de youtube.

*Con una anterioridad de 14 días se realizará la difusión del informe de Rendición de Cuentas 2021 y se enviará las invitaciones a la ciudadanía mediante redes sociales y medios digitales.

*Finalmente realizó la presentación del orden del día que se va a realizar el día del evento.

5. Revisión, análisis y comentarios por parte de los miembros de la comisión.

*El Sr. Fausto Gualoto indica que en cuanto a la organización se encuentra conforme, sin embargo solicita se le remita el informe preliminar y formulario de rendición de cuentas 2021.

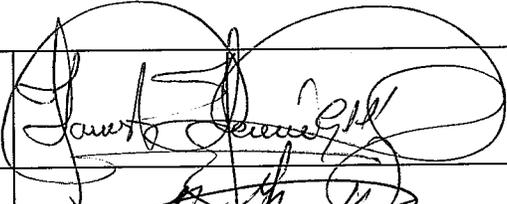
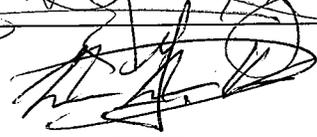
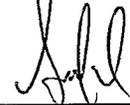
*El Ing. David Argoti indica que el día lunes se les hará llegar el informe y formulario de rendición de cuentas para que en el término de 5 días se remita cualquier sugerencia a considerar en los documentos, al correo electrónico david.argoti@emgirs.gob.ec

El Ing. David Argoti, Gerente (E) de Desarrollo Organizacional de la EMGIRS EP, agradeció la presencia de los miembros de la Comisión, representantes de la ciudadanía con quienes se ha trabajado coordinadamente para cumplir y mejorar continuamente los servicios que presta la Empresa.

Conclusiones

Se cumplió de esta manera con lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Nombre	Cargo	Firma
Leticia Quel	Miembro del Equipo Mixto 1	

Fausto Gualoto	Miembro del Equipo Mixto 1	
David Argoti Gerente de Desarrollo Organizacional (e.)	Miembro del Equipo Mixto 1	
Geovanny Chulco Gerente Administrativo Financiero	Miembro del Equipo Mixto 1	
Pedro Peña	Miembro del Equipo Mixto 2	
Victor Villacis Coordinador de Comunicación	Miembro del Equipo Mixto 2	
Omar Landazuri Gerente de Operaciones	Miembro del Equipo Mixto 2	

Tania Geovanna Vilca Chiliquinga

De: David Sebastian Argoti Vasquez
Enviado el: miércoles, 23 de marzo de 2022 17:24
Para: Edgar Geovanny Chulco Quishpe; Omar Mauricio Landazuri Galarraga; Víctor Iván Villacis Chacón
CC: Samantha Michelle Jara Yanez; Veronica Elizabeth Llive Carrillo; Tania Geovanna Vilca Chiliquinga; Catherine Andrea Naranjo Flores; Saul Israel Jurado Carrera
Asunto: RV: CONVOCATORIA PARA LA MESA DE TRABAJO EQUIPO MIXTO 1 Y 2 FASE 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
Datos adjuntos: RENDICION-DE-CUENTAS-EMAC-EP-2020 EJEMPLO.pdf; 01. Formulario-gad EMGIRS EP-3.xlsx

Estimados,

Con base al memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2022-0206-M del 15 de febrero de 2022 en el que indica *“Sobre la base de lo expuesto, delego a ustedes para que conformen el equipo que, en el ámbito de sus competencias apoyará en el proceso de Rendición de Cuentas de EMGIRS EP, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, cumpliendo con los plazos y mecanismos que se establezcan por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con las directrices y disposiciones que se reciban al respecto por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Con el fin de cumplir con la fase 2 Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, me permito hacer la invitación a participar en la mesa de trabajo a realizarse el día 25 de marzo de 2022 a las 15:00pm para tratar los siguientes puntos:

- Evaluación de la gestión de la EMGIREP periodo 2021 – Equipo Mixto 1
- Estructurar informe y formulario de rendición de cuentas 2021 – Equipo Mixto 1
- Organización del evento de Rendición de Cuentas 2021 – Equipo Mixto 2

Esperamos contar con su participación, se remite el link de la reunión:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/82250878761?pwd=cmlYWGJmOUUvZFZrcHpYUG5yTk5Rdz09>

ID de reunión: 822 5087 8761

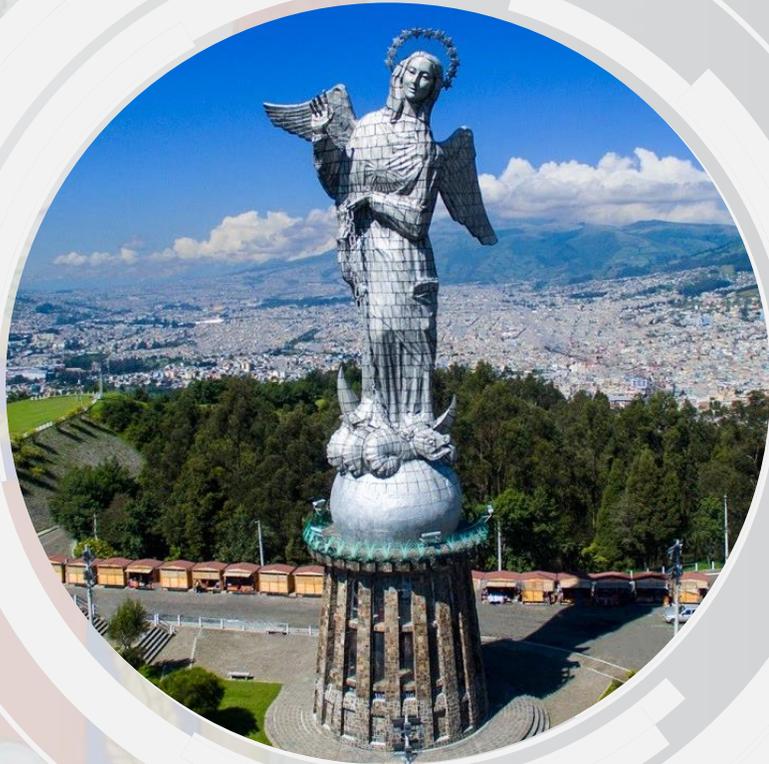
Código de acceso: 687347

Cualquier inquietud, por favor hacémosla conocer a través de Geovanna Vilca.

Saludos Cordiales.

Empresa Metropolitana
EMGIRS

David Sebastian Argoti Vasquez
GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (e)
GERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Pasaje OE3G - N51-84 y Av. Río Amazonas, Quito
PBX: (02) 3930-600
david.argoti@emgirs.gob.ec
www.emgirs.gob.ec



Rendición de Cuentas 2021

Quito, 25 de marzo de 2022

#PorUnQuitoDigno

Empresa Metropolitana
EMGIRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FASES DEL PROCESO



Fase 1

Planificación y
facilitación del proceso

por la **Asamblea
Ciudadana Local**

ENERO-FEBRERO



Fase 2

Evaluación de la
gestión y elaboración
del Informe
Institucional

MARZO



Fase 3

Deliberación pública y
evaluación ciudadana
del Informe
Institucional

ABRIL



Fase 4

Incorporación de la
Opinión Ciudadana,
retroalimentación y
seguimiento.

MAYO



PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS MIXTOS

(ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME)

EQUIPO TÉCNICO 1

Nombre
Aura Leticia Quel Obando
Fausto Hernán Gualoto Muzo
Geovanny Chulco
David Argoti

(ORGANIZACIÓN EVENTO, DEFINE METODOLOGÍA DE
MESAS DE TRABAJO Y SISTEMATIZA PLAN DE TRABAJO)

EQUIPO TÉCNICO 2

Nombre
Pedro Manuel Peña Cumbal
Omar Mauricio Landázuri Galárraga
Victor Iván Villacis Chacón



PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

#PorUnQuitoDigno

Empresa Metropolitana
EMGIRS

PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Rendición de Cuentas 2021



Municipio
de Quito

Empresa Metropolitana
EMGIRS



Rendición de
CUENTAS 2021



Rendición de CUENTAS 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVO
3. MARCA NORMATIVA
4. DESARROLLO DEL CONTENIDO
 - I. Rol de EMGIRS y cobertura de servicios
 - II. Mercado y posicionamiento de la empresa
 - III. GESTIÓN INTERNA EMGIRS-EP
5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EMGIRS EP-2021
 - PROGRAMA 1: Gestión Integral de Residuos
 - PROGRAMA 1: Gestión Integral de Residuos
 - PROGRAMA 1: Gestión Integral de Residuos
 - PROGRAMA 2: Fortalecimiento Institucional
 - PROGRAMA 2: Fortalecimiento Institucional
6. INFORMACIÓN FINANCIERA
7. DEMANDA CIUDADANA
8. CONCLUSIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA
 - a) Conclusiones
 - b) Principales retos 2022



Municipio
de Quito

Empresa Metropolitana
EMGIRS

Empresa Metropolitana
EMGIRS

#PorUnQuitoDigno

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Objetivo del Informe

Poner en conocimiento de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito DMQ, y de la ciudadanía, las principales actividades desarrolladas por la EMGIRS EP durante el 2021.

La empresa se orientó en el aprovisionamiento de los servicios ofertados, bajo el criterio de eficiencia y efectividad, así como una gestión integral realizada con calidad y transparencia, a fin de contribuir con el bienestar de los habitantes del DMQ

Objetivo de la EMGIRS EP:

- Incrementar el nivel de aprovechamiento de residuos sólidos en el DMQ
- Incrementar la productividad en procesos y servicios empresariales
- Incrementar el desarrollo empresarial
- Reducir el impacto ambiental en todas las áreas de operación de la EMGIRS EP

Servicios

- Recepción y disposición final de residuos ordinarios
- Gestión integral de desechos sanitarios
- Recepción y disposición final de escombros

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Gestión Integral de Residuos	13.195.325,59	7.553.849,56	57,25%
Fortalecimiento Institucional	11.391.504,48	9.732.668,75	85,44%
TOTAL	24.586.830,07	17.286.518,31	70,31%

HITOS EJECUTADOS



CONSULTORÍA PARA EL CIERRE TÉCNICO DE LA ESCOMBRERA PARQUE RÍO GRANDE Y DISEÑO DE UN PARQUE URBANO PARA USO FUTURO DEL ÁREA. - los estudios definitivos se entregará a los demás actores municipales para la implementación del parque Urbano en el año 2022.

CONSULTORÍA PARA EL CIERRE TÉCNICO DEL COMPLEJO DE ESCOMBRERAS SANTA ANA (LUIS TAMAYO - SANTA ANA).- Los productos definitivos se recibirán el mes de febrero de 2022; los moradores del área de influencia directa del Complejo de Escombreras participaron en el taller de socialización del cierre técnico a fin de que conozcan las acciones que se van a llevar a cabo, este taller fue realizado por el consultor con supervisión de técnicos de EMGIRS-EP.

HITOS EJECUTADOS



En el año 2021 se recibió 771.454,73 toneladas de residuos sólidos urbanos que ingresaron al Relleno Sanitario del Inga. En este año, hubo un crecimiento en el promedio mensual comparado con los otros años, lo que representa mayor cantidad de tiempo de trabajo con maquinaria pesada debido al ingreso de desechos sólidos, adicionalmente existe una diferencia de 22.525,67 toneladas correspondiente al 3.01% de incremento de ingresos de desechos.

HITOS EJECUTADOS



Adquisición de Volquetas

Se adquirieron 4 volquetas que permitirán mejorar la programación para atención en los diferentes frentes operativos, sin que estos afecten la operación garantizando la disponibilidad en los frentes operativos de manera oportuna.

HITOS EJECUTADOS



En el 2021, la EMGIRS-EP trató 2.384,41 Toneladas, debido a que ha disminuido el ingreso de este tipo de desechos, por el cambio de los usuarios a otros gestores ambientales, los mismos que la unidad de Comercialización se encuentra realizando acciones para recuperarlos basándose en la ordenanza que da competencia exclusiva a la EMGIRS EP para tratar este tipo de desechos.

HITOS EJECUTADOS



A partir de la delegación recibida, por parte de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del equipo de acciones exequiales, se han atendido un total de 251 casos fueron casos reportados a través del ECU911. La EMGIRS EP condecoró al equipo que estuvo operativo para cumplir con esta delegación.

HITOS EJECUTADOS



Se debe indicar que, el 90% de las capacitaciones han sido gratuitas y solo el 10% restante corresponde a un curso pagado (conforme el presupuesto asignado), respecto de las capacitaciones que no incurren en costos para la Empresa han sido gestionados con diferentes instituciones públicas u organismos internacionales, tales como, Instituto Metropolitano de Capacitación ICAM, Contraloría General del Estado, Cámara de Comercio de Bogotá.

La EMGIRS EP organizo capacitaciones vía on line a los gestores ambientales.

CONCLUSIONES

Dentro del Programa de Gestión Integral de residuos de construcción y escombros durante el ejercicio fiscal 2021 en cumplimiento a la normativa ambiental se inició el proceso de cierres técnicos de las escombreras Parque Río Grande y Santa Ana.

Dentro del Programa de Residuos Peligrosos durante el ejercicio fiscal 2021, para la gestión de lixiviados, se contempla el proceso de contratación de “Servicio de tratamiento de lixiviado en el Relleno Sanitario del Distrito Metropolitano de Quito” contrato Nro. EMGIRS-EP-GGE-CJU-2021-018 con el Consorcio GREENGLOBE por un monto de contrato: \$4.098.950,00.

Para el Programa Gestión Integral de residuos peligrosos sanitarios durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó la gestión integral de 2.384,41 toneladas.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos sanitarios, es necesario continuar con su tratamiento para cumplir con la meta programada, y garantizar el bienestar de la comunidad.

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIVERACIÓN

FECHA DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	LUGAR	TRANSMISIÓN
Jueves 14 de abril de 2022	Virtual Zoom	Instalaciones de EMGIRS EP	Facebook Live Canal de Youtube

DURANTE EL EVENTO

Se activará un link en el cuál los ciudadanos podrán realizar sus comentarios y solventar sus dudas en torno al trabajo que se ejecuta en EMGIRS---EP.

- Estas dudas serán solventadas durante el evento.
- Se sistematizarán las preguntas y respuestas para el informe final.

ORDEN DEL DÍA (TENTATIVO)

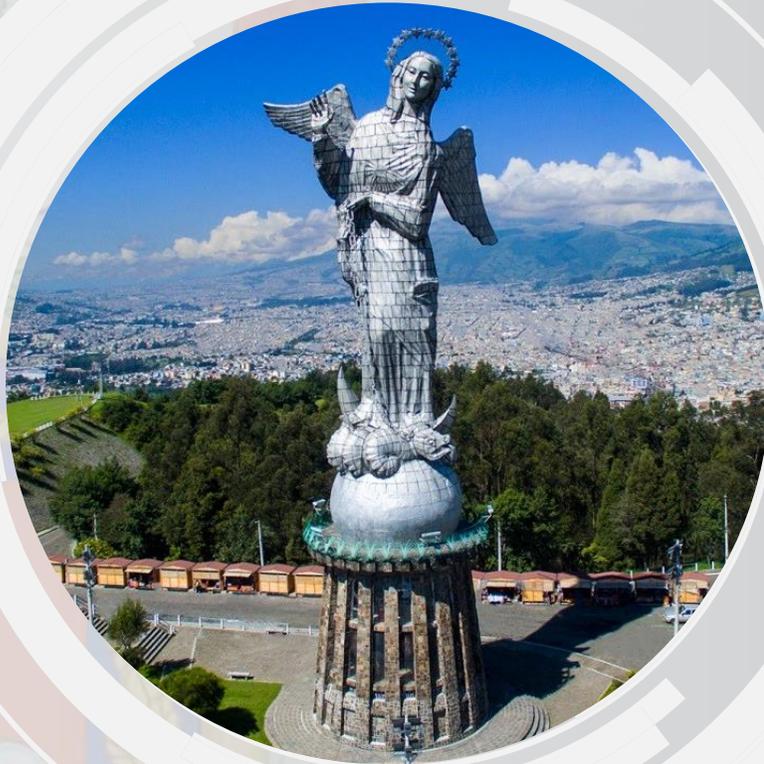
1. Bienvenida
2. Proyección de video Somos Emgirs
3. Palabras de bienvenida a cargo de la Coordinación de Comunicación Social
4. Video de servicios EMGIRS---EP
5. Rendición de cuentas año 2021, Gerente General, Ing. Maricruz Hernández
6. Video servicios a favor del reciclaje
7. Dudas de la ciudadanía
8. Sistematización de Preguntas y Respuestas
9. Despedida



GRACIAS

#PorUnQuitoDigno

Empresa Metropolitana
EMGIRS



METODOLOGÍA PARA EL PROCESO

Rendición de Cuentas
2021

#PorUnQuitoDigno

Empresa Metropolitana
EMGIRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Es un mecanismo de control social que permite a la ciudadanía conocer el reporte de gasto público y cumplimiento de gestión y ejecución de autoridades e instituciones públicas.
- Es obligación de la municipalidad garantizar el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión.
- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberá rendir cuentas sobre las políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, implementación de políticas públicas para la igualdad, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FASES DEL PROCESO



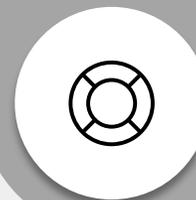
Fase 1

Planificación y
facilitación del proceso
por la **Asamblea
Ciudadana Local**
ENERO-FEBRERO



Fase 2

Evaluación de la
gestión y elaboración
del Informe
Institucional
MARZO



Fase 3

Deliberación pública y
evaluación ciudadana
del Informe
Institucional
ABRIL



Fase 4

Incorporación de la
Opinión Ciudadana,
retroalimentación y
seguimiento.
MAYO

FASE 1 PLANIFICACIÓN

(ENERO-FEBRERO)

Organización y Consulta ciudadana:

Asamblea Ciudadana (CPL, Instancia de Participación – convocatoria abierta a organización de ciudadano/as) generan consulta ciudadana sobre los temas para que rindan cuentas La EMGIRS-EP

*Mesa de trabajo con enfoque de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos sobre los cuales debe rendir cuenta.

Entrega de temas para rendición de cuentas:

- Asamblea Ciudadana entrega el listado de temas a la EMGIRS-EP

Instancia de Participación:

- Conformar el Equipo Técnico Mixto 1 Y 2 (ciudadanos y técnicos EMGIRS). Objetivos, cronograma, responsables.

*Con el fin de apoyar en la elaboración del informe de rendición y en la organización de la deliberación pública y evaluación del informe institucional.

RESPONSABLES

ACTIVIDAD	ALTERNATIVAS	OBSERVACIONES
Mecanismo de interacción con la ciudadanía	Botón Redes Sociales	
	WhatsApp Web	
	Botón correo electrónico	
	Formulario de contacto	
Conformación del Equipo Técnico 1 <i>(Elaboración y entrega del Informe de rendición de cuentas)</i>	Nombre del funcionario 1	Gerencia de Desarrollo Organizacional
	Nombre del funcionario 2	Gerencia Administrativa Financiera
	Nombre del Ciudadano parte de la Asamblea de Quito	XXXX (CEGAM)
	Nombre del Ciudadano del Mapeo de la empresa	XXXX (COMUNIDAD/ EMPRESA)
Conformación del Equipo Técnico 2 <i>(Evento de deliberación) Organización del evento, Definición de metodología de mesas de trabajo y sistematización del plan de trabajo.</i>	Nombre del funcionario 1	Gerencia de Operaciones
	Nombre del funcionario 2	Coord. Comunicación.
	Nombre del Ciudadano parte de la Asamblea de Quito	XXXX (CEGAM)
	Nombre del Ciudadano del Mapeo de la empresa	XXXX (COMUNIDAD/ EMPRESA)

ACTIVIDAD	ALTERNATIVAS	OBSERVACIONES
<p data-bbox="300 454 1003 539">LIDERADO POR COORD. COMUNICACIÓN APOYO (GOP-GDO)</p> <p data-bbox="234 576 1049 662">Conformación de la Asamblea Local Ciudadana, la EMGIRS deberá:</p> <ul data-bbox="234 676 1049 933" style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo con los 10 ciudadanos y entrega de informe de rendición de cuentas (previo a la deliberación) • Convocar y garantizar presencia de la comisión de 10 personas al evento de deliberación pública. • Convocar por sus diferentes medios de comunicación a usuarios y beneficiarios de sus servicios. • Público en general. 	Ciudadano 1	
	Ciudadano 2	
	Ciudadano 3	
	Ciudadano 4	
	Ciudadano 5	
	Ciudadano 6	
	Ciudadano 7	
	Ciudadano 8	
	Ciudadano 9	
	Ciudadano 10 – hasta Ciudadano 15	

FASE 2 EVALUACIÓN E INFORME

(MARZO)

Evaluación de la gestión:

- Evalúa la gestión institucional: planificado vs logrado.
- Elabora el informe para ciudadanía, a partir de demandas / temas ciudadanos y resultado de evaluación de la gestión anual.

Formulario del CPCCS:

- EMGIRS llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS, con links a los medios de verificación habilitados.

Aprobación del Informe:

- Informe Preliminar y formulario en Excel
***Aprobado por la Máxima Autoridad**

Entrega del Informe a la ciudadanía:

- 15 días antes a la deliberación pública envía a la Asamblea /Ciudadanía para su evaluación.

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	1) Cédula presupuestaria del MIN.FIN 2) Instituciones que no dependen del presupuesto general del estado, se deberá revisar que reporten un documento oficial donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo.
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1) Respuesta SI en la primera casilla SI/NO 2) Documento oficial del GAD, que respalde el valor reportado donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo (cédula presupuestaria del MIN. FIN, entre otros) El porcentaje del presupuesto que el GAD asignó para el presupuesto participativo.
3	BALANCE GENERAL	Documento del Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas
4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP 2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación 4) Acta entrega recepción de procesos 5) Documentos oficiales que prueben la ejecución de lo reportado
5	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES	LABORAL: Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS TRIBUTARIO: pago del Impuesto a la Renta (adicional y facultativo: IVA e ICE)
6	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial; y 2) Resolución en el caso de los GAD parroquiales.

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
7	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Al menos 1 en el caso de todas las entidades vinculadas, al menos 2 en el caso de GAD: Consejos de Planificación Instancia de Participación 1. Acta de reuniones 2. Registros de asistencia 3. Memorias de reuniones
8	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1. (FASE 1) Oficio o documento firmado por ciudadanos del listado de temas sobre los cuales solicita autoridad rinda cuentas. 2. (FASE 2) El documento del GAD en el que la Instancia de Participación, la Asamblea Ciudadana / ciudadanía afirman haber recibido el informe de rendición de cuentas institucional. 3. (FASE 3) Documento o video en el que el GAD demuestra que la Asamblea ciudadana /ciudadanía tuvo un tiempo para intervenir en la presentación de gestión de la entidad a la ciudadanía. 4. (FASE 4) Documento del Plan de Trabajo del GAD elaborado a partir de los insumos de la deliberación pública del GAD. 5. (FASE 4) Documentos con el recibido de los espacios (Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación, Instancia de participación) a los que se entregó el Plan de Trabajo.
9	INCORPORACIÓN APORTES CIUDADANOS DEL AÑO ANTERIOR	1) Acta 2) Informe de cumplimiento 3) Documento oficial del GAD que dé cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo del año anterior a partir de lo propuesto por la ciudadanía en la deliberación pública.
8	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO 2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S) 3) REGISTROS DE ASISTENCIA
# 9	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	1) Respuesta SI 2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.

FASE 3 DELIBERACIÓN

(ABRIL)

Asamblea analiza informe:

- Asamblea Ciudadana revisa si el Informe responde a demandas ciudadanas.
- Mesas de trabajo
- Elabora presentación sobre sus valoraciones para presentar en deliberación pública.

Difusión:

- Equipo Técnico Mixto:
- Difusión de informe Preliminar y Formulario en Excel con links habilitados en página web y todos los medios posibles - 15 días antes.

Convocatoria:

- EMGIRS: Mapeo Asamblea / ciudadanía.
- Convocatoria: día, hora, link/lugar.
- 15 días antes deliberación
- Prioritario: Asamblea, Presidentes barrios y comunidades.

Deliberación:

- Virtual / presencial- COE
- Asamblea Ciudadana presenta sus observaciones.
- Autoridad rinde cuentas y responde a la ciudadanía.
- Mesas de trabajo (acta de recepción de aportes).

Publicación:

- Difundir video, Informe y formulario Excel con links habilitados por 2 semanas (14 días).
- Canales virtuales receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado. (14 días).

EVENTO

ACTIVIDAD	ALTERNATIVAS	OBSERVACIONES
COMISIÓN TÉCNICA 2 Evento de Deliberación Pública	Fecha:	
	Lugar:	
	Plataforma informática a utilizar:	FB Live
	Responsable de la grabación del evento:	Tics
Posterior evento: Abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.		

FASE 4 INCORPORACIÓN DE OPINIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO (MAYO)

Incorporación de opinión ciudadana:

- La EMGIRS-EP:
- Recoge las sugerencias Ciudadanas del proceso deliberación y las convierte en un **Plan de Trabajo** que entregará a Instancia de CPCCS.
- El Plan de trabajo es levantado por el equipo técnico 2 en función a las sugerencia u opinión recibida y posteriormente lo remitirá a la asamblea local ciudadana.

Entrega informe al CPCCS:

- La EMGIRS-EP registra, genera el informe y finaliza el proceso en el Sistema Informático del CPCCS, generación del formulario con el código QR y e-mail de confirmación de finalización.

Monitoreo del CPCCS:

- Constatación de entrega de Informe con los links habilitados a los medios de verificación.
- Proceso, métodos utilizados, calidad de la información.
- Formulación de recomendaciones resultado del monitoreo

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	ALTERNATIVAS	OBSERVACIONES
<p>LIDERADO POR EQUIPO MIXTO 2</p> <p>Sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales.</p> <p>Elaborar un Plan de Trabajo incorporando las sugerencias y recomendaciones ciudadanas suscritas en el Acta</p> <p>Entrega del Plan de Trabajo a la Asamblea Local ciudadana.</p>		